

BIBLIOTECA PÚBLICA
PROVINCIAL
TARRAGONA

SUSCRIPCIONES

En REUS al mes. 1'50
Provincias, trimestre. 5'
Extranjero id. 9'
Número suelto 5 céntis.
ATRASADOS, 10

DIARIO DE REUS



DE AVISOS

Y NOTICIAS

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS:

Redacción y Administración.—En el kiosko de P. Bolart, P. Consti-
tución, y en la librería de Tost, Arrabal bajo de Jesús.

EN BARCELONA:

Sres. Roldós y C^a, Rambla del Centro, 37.—D. P. Grañén, Zurbaro,
3.—Sres. Cebrián y C^a, Puertaferrija, 48, y Kiosko El Sol, R. Centro.

EN MADRID:

Agencia general de Anuncios de España Alcalá 6 y 8.
EN PARÍS: A Lorette, Rue Comartin, 64

Redacción y Administración

ARRABAL Sta. ANA, N.º 35
Teléfono 34.

Anuncios y Reclamos

A precios convencionales.

PAGO ANTICIPADO

Las Pastillas SERRA curan la TOS por rebelde que sea

Es el remedio más apropiado para combatir toda clase de catarros ya sean crónicos ó agudos y puede emplearse en todas las afecciones del aparato respiratorio seguro de obtener felices resultados.
Para los niños y personas que tengan dificultades en tomar las PASTILLAS SERRA pueden sustituirlas por el YARABE SERRA que produce iguales efectos.

Manufactura de correas, cuero, curtición al cromo. Auxiliares para toda clase de industrias.

Tiretas, Tacos, Tiratacos
CABLES DE CUERO || Manuel Viñes y Ortiz || PLAZA DE PRIM, NUM. 6
REUS

SISQUELLAS - DENTISTA - Llovera, 27 (Padró)

Consulta de 9 mañana a 6 tarde

CIRLO
ADQUIRIRLO



COMPANIA FRANCESA DEL GRAMOPHONE
APARATO "BEBÉ" NOVEDAD

Precio del aparato completo, con diafragma «Rulse-
nor» bocina, cuatro discos «Bebé» y un paquete con
100 agujas

50 PESETAS

La necesidad de ofrecer a nuestra numerosa clientela un aparato de buenas condiciones y al alcance de las más modestas fortunas, nos ha inducido a crear el nuevo aparato «Bebé» que con ser de un precio sumamente económico, reúne todas las condiciones de sonoridad y potencia que el más exigente puede buscar en un aparato de su categoría. La fuerza de su resorte le permite funcionar unos tres minutos, pudiendo remontarle mientras toca.
Acabamos de poner a la venta un Gramófono con diafragma Exhibition por 110 pesetas. Discos desde 1'50 pesetas.
Catálogo gratis a quien lo solicita.

Depósito y Taller de Relojería de R. Perpiñá. Despacho: Mayor 24, pral.
REUS
Relojes de bolsillo desde 5 Ptas. y despertadores desde 4 id.

TRASLADO

P. Martra - Cirujano-DENTISTA

Participa y ofrece a sus clientes y público en general, su nuevo domicilio en el Gabinete Odontológico en el mismo Arrabal, 6, 1.
(Cerca la Plaza de Prim)
REUS - Arrabal Sta. Ana, 6, 1.

Las Aguas **VICHY-ETAT** son insustituibles. Exijase:



Para las Enfermedades del Estómago **VICHY-HOPITAL**
Para Enfermedades del Hígado **VICHY-GRANDE GRILLE**
Para las Enfermedades de los Riñones **VICHY-CELESTINS**

MARCA DE GARANTIA. Venta en Farmacias, Droguerías y Depósitos de Aguas minerales.

CLINICA DE MASAJE DE P. DURAN. -- MEDICO-CIRUJANO

Calle Osset, 1, pliso 1.
Esquina a la de la Cárcel. -- REUS.

Con el masaje manual y vibratorio se obtienen rápidas y sorprendentes curaciones de las enfermedades siguientes: **Articulares.**—Esguinces, Torceduras, Lumbago (lumbet), Luxaciones, Fracturas, Artritis traumáticas, etc.—**Nerviosas.**—Gastralgia, Enteralgia, Sciática, Ataxia locomotriz, Temblor de los escribientes, etc.—**Generales.**—Dispepsias, Astringencias de vientre y Cálculos renales y hepáticos, etc.

Horas de consulta: de 2 a 5.

PEDRO BANÚS
MÉDICO-CIRUJANO
DENTISTA

PRACTICA TODAS LAS OPERACIONES DE LA BOCA
DENTADURAS DE TODOS LOS SISTEMAS
Consulta 9 de mañana a 6 tarde
PLAZA DEL CASTILLO, NÚM. 1, 1.º - REUS

DEGUSTACIÓN DEL CAFÉ Guanabamba

Cafés aromáticos, tostado especial diariamente, sin adulteración alguna. De venta: calle de Jesús, número 22. - REUS.

ANGEL MERCADER RIGUALT
DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJA
ESPECIALISTA EN ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Exalumno ayudante de las Clínicas Oftalmológicas del Hotel-Dieu y Quinze-Vingts de París.—Exayudante del Dr. Gelpke de Karlsruhe.—Exalumno de los Dres. Greeff, Silex y von Michel, de Berlín.

Consulta (excepto los domingos) de 9 a 12 y de 3 a 5
CALLE MARIANO FORTUNY (MONTEROLS) 17, 1.º - REUS

La solidaridad social

Es evidente, y ya lo hemos registrado con satisfacción, que el atentado del día 31, en Madrid, ha producido un saludable movimiento de solidaridad social, que importa mucho mantener y corroborar. Ese movimiento, que claramente se ha visto en Madrid no sólo en los homenajes tributados a los Reyes, sino también en cuantas iniciativas y en cuantos actos han venido a expresar simpatía hacia las víctimas y caridad para sus supervivientes, ha llegado a todos los elementos sociales, no respondiendo a otra cosa que a esa solidaridad, la conducta de los venteros de Torrejón de Ardoz y del guarda jurado cuya vida inmola-

ra a su fatal perversión el anarquista Morral. Ese espíritu de solidaridad es la fuerza de las sociedades cuando de instinto pasa a ser sentimiento consciente, y por esto consideramos apremiantísimo el deber de conservarlo.

Misión es ésta que incumbe muy de cerca a la Prensa, sobre todo a aquella que, por llegar a mayor número de lectores, tiene más amplio radio para una acción social, la cual se ejerce mucho menos y con menor eficacia cuando se hace lo contrario en la conducta total del periódico, en la orientación de sus informaciones y de sus campañas. Un adjetivo inoportuno ó una noticia inconveniente suele producir más efecto para el mal que los párrafos y los razonamientos más hábiles y elocuentes.

Bien comprenden todos nuestros colegas cuánto y qué íntimamente les atañe aquella obligación, cuando apenas hay uno que no se haya creído en el caso de hacer constar que los periódicos se han conducido muy bien en los presentes sucesos; cosa de la que dispreparan aquellos círculos de la sociedad madrileña que han hecho ostensible su disgusto contra algún colega.

En realidad, algunos periódicos han procurado, con celo excesivo, mostrar su imparcialidad entre la sociedad agraviada por el crimen y el anarquismo que de tal modo atentan contra ella. Ese afán por que no se exceda ninguna consideración, ni en la aplicación de las leyes ni aun en la mera distribución retórica de los adjetivos, parece mostrar en los periódicos algo así como antes de razón que nada tienen que ver, por de contado, con los anarquistas, pero tampoco con la sociedad, contra la cual esgrimen ellos sus odios implacables y sus salvajes ansias de un retorno a la primitiva barbarie, de donde la civilización ha sacado el estado presente de las agrupaciones humanas; es decir, todo lo contrario de aquel sentimiento de solidaridad que debe juntar hoy a todos para exaltar al que la sirve y glorifica, ó para aniquilar al que la injuria y deshonra.

Ni siquiera ha faltado esta vez —por más que reconozcamos que no se ha abusado de ello tanto como en otras ocasiones— la exhibición poco prudente de rasgos biográficos del criminal, que en ciertos medios intelectuales ó morales pueden producir efectos de contagio, olvidándose que la hoja cotidiana de gran circulación, el periódico «dominus», llega a todos aquellos medios, y acaso de preferencia, a los en que pueden arraigar mejor ciertas semillas de perturbación y de locura. Claro es que todo eso se publica con buen fin, con intención muy lejana de aquella apología del criminal y de las doctrinas con que busca disfraz a su perversión instintiva; pero no ha de preocuparse el sembrador de su intención, tanto como de la semilla y del terreno en que la arroja.

Ello se explica claramente porque nuestros periódicos, cuando no son el producto subjetivo de hombres políticos, con sus ambiciones legítimas ó con sus concupiscencias bastardas, son el fruto igualmente subjetivo de literatos, de hombres de letras y de libros, de estilistas que por encima de todo ponen la brillantez de su imaginería y la riqueza de sus frases, y es notorio que muchos de nuestros literatos á la moda, y nuestros intelectuales, solo reciben del movimiento mental contemporánea aquellas corrientes que, partiendo de orígenes diversísimos, van todas á vaciarse y confundirse en ese mar del anarquismo, por donde navegan las más famosas inteligencias latinas, singularmente las francesas, ya se inspiren en un erotismo monstruoso, ya en un filosofismo descouyuntado, ya, y es lo más común, en un «miserabilismo» convencional y de artificio. Ese interés político y esa propensión literaria son los mayores enemigos que en la Prensa tiene aquel sentimiento de solidaridad social para su influjo en la acción moral de los periódicos, y cantra eso, en la modestia de nuestra esfera y por nuestro amor á la Prensa misma, hemos de colaborar todo cuanto podamos.

DESPUES DE LA CONFERENCIA

España en Africa

EL SAHARA ESPAÑOL

«Sabéis donde está nuestro porvenir? Está en Africa. Allí deben ir nuestros ejércitos. No olvidéis que fuimos un día pueblo civilizador. Nosotros llevamos la civilización á América. Verdad es, que América fué ingrata; pero los pueblos tienen que ser ingratos con los pueblos, para ser agradecidos con la Humanidad.»

(Discurso de Castelar en el Congreso de 1900)

Con arreglo al Protocolo de la Conferencia de Algeiras hemos perdido nuestra influencia en los tres puertos más cercanos á Canarias y el Sahara español: Mogador, Saffi y Mezagán. Estos quedaron confiados á la Policía francesa.

Por otra parte, los artículos 30 y 103 del Protocolo dicen que serán asuntos exclusivos de España y Marruecos en las regiones fronterizas de las posesiones españolas los referentes al contrabando de armas y la aplicación del reglamento de Aduanas.

Como posesión española parece que estaba en el ánimo de muchos conferenciantes, entre ellos el de Alemania, el citar á Santa Cruz la Pequeña; pero Visconti Venosta, que en todas las sesiones secundó los intereses de Francia, lo cual ha provocado la actitud despectiva del Kaiser con Italia; propuso la frase «posesiones españolas», sin nombrarlas.

En esa conducta que se observó en Algeiras con los intereses españoles del Sur de Marruecos atisbamos un propósito nada favorable, y por eso urge que tengamos presente la doctrina del «hinterland» y que ejercitemos nuestros derechos donde ellos radican. Y estos subsisten aún, porque el artículo último del Protocolo, el 123, dice: «Todos los Tratados, arreglos y convenciones de las potencias signatarias con Marruecos quedan en vigor. Esto no obstante, entiéndase que en caso de conflicto entre sus disposiciones y las de la presente acta general prevalecerán las estipulaciones de esta última.» Felizmente, ni en lo del Sahara español ni en lo de Santa Cruz la pequeña hay probabilidades de conflicto.

Por lo que se refiere á esos territorios, nuestros derechos arrancan de hace muchos siglos. Alboresaron en el VIII, que un judío español fundó un reino en el Sahara, y se recordaron en diferentes años del XIV, pues varios granadinos atravesaron el desierto.

En el siglo XV se sañaron nuestros citados derechos. En 1405, Juan de Bethencourt tomó posesión de la costa, desde Bojador á Río de Oro. En 1468, por Real cédula del 6 de Abril, se declaró á

la casa Herrera con la posesión de las Canarias y Mar Menor de Berbería, de que eran indisputablemente señores».

Pocos años después, los Saavedras eran dueños de Puerto Cansado, y un gobernador de Canarias obtuvo el vasallaje de las tribus de Igni, Tagaost y otras, de clarándose «debajo del señorío de Castilla».

En el siglo XVI, los adelantados de Canarias y otras personas de aquellas islas efectuaron correrías ó «cabalgadas» como entonces se llamaban—en las costas africanas.

El complemento de la labor realizada por nuestro espíritu aventurero nos lo da el Tratado entre España y Marruecos de 1767, por el cual esta potencia fijó el límite de su soberanía en el cabo Nun; desde éste entraba el territorio sahariano.

En los primeros años del siglo XIX tuvo Godoy una idea feliz: comisionar á un hombre ilustrado, Domingo Badía, para que, fingiéndose descendiente de Mahoma, fuese á Marruecos, se granjease simpatías y facilitase la conquista de este Imperio. Tales trazas se dió y tal confianza inspiró á Muley Suleyman, que éste le reveló su plan de conquistar á España. ¡Otra idea feliz!

Domingo Badía tropezó con la oposición de Carlos IV, y sólo consiguió el llamarse Ali-Bey el Abasida, á circunvalarse y el aprovechar su parentesco con el Profeta para tener en su harén las más bellas mujeres.

La guerra de Africa consolidó nuestros derechos á Santa Cruz la Pequeña. En artículo anterior quedaron expuestos nuestros descuidos.

En la Conferencia de Madrid de 1880 no se trató ni del Sahara ni de Santa Cruz la Pequeña; pero la Sociedad Económica Matritense, con tan buen deseo como indiferencia en los Gobiernos, dedicó especial estudio á una parte de nuestros derechos en Africa: las pesquerías.

En 1884, no por propio impulso, sino por gestiones de la Sociedad de africanistas, el presidente del Consejo de ministros, Sr. Cánovas del Castillo, comisionó á D. Emilio Bonelli para que tomase posesión del territorio comprendido entre los cabos Blanco y Bojador, que por Real orden de 26 de Diciembre fueron declarados bajo el protectorado español.

Se comunicó á las potencias, que se dieron por enteradas, excepto Francia, que antes de contestar envió buques de guerra para cerciorarse de si la ocupación era efectiva; lo cual comprobó viendo las casetas establecidas por la Sociedad de Geografía comercial.

Por Real orden de 1.º de Abril de 1886 organizó una expedición al Sahara la Sociedad que presidia el Sr. Coello, y fué tan fructifera, que los Sres. Cervera, Quiroga y Rizzo celebraron Tratados que nos dieron la soberanía de 700.000 kilómetros cuadrados en ricas regiones, donde hubo jefe que hizo constar en el acta su petición á nuestro Gobierno del «uso de un sello especial para autorizar los documentos y correspondencia oficial que en lo sucesivo ha de mantener con las autoridades de España».

Tenemos la creencia—no lo podemos asegurar—de que ni les mandamos el sello ni nos volvimos á acordar de esas tribus. Por eso no extrañamos que al siguiente año, en 1887, enviase nuestro ministro de Estado, Sr. Moret, una circular á los representantes de España en el extranjero tan recargada de pesimismo, que transparentaba los temores de una invasión moruna en Canarias. Volvíamos á los tiempos en que el favorito de Carlos IV, y singularmente de su esposa, mandó á Badía para conquistar á Marruecos, donde se pensaba en conquistarnos.

Felizmente llegó el Tratado de París de 27 de Junio de 1900. Por él perdimos medio millón de kilómetros cuadrados, y Francia, al limitar nuestro territorio sahariano por el Sur y por el Este (por el Norte no), abandona las líneas rectas para describir una curva que le permitía poseer las ricas salinas de Idjil.

Felizmente también, el Sr. Maura, primero, y el Sr. Montero Ríos, luego, secundados por el Sr. León y Castillo, recababan de Francia é Inglaterra el reconocimiento de nuestra influencia en Africa.

Y decimos felizmente, porque aquel Tratado de París, por el cual perdimos tantos derechos, interrumpió la total prescripción de éstos, pues—como decía nuestro embajador en París—«tomo procedido en este asunto, como en otros muchos con una negligencia verdaderamente inexplicable... ni siquiera ejercimos entonces en ellos (los territorios del Sahara), ni hemos ejercido luego, acto alguno que revele nuestra soberanía».

Basta saber, como muestra de la carencia de hombres de Estado, lo que sucedió en 1885.

Río de Oro está situado, promediando la distancia, entre cabo Blanco y cabo Bojador, es decir, que se halla en el corazón del territorio que en 26 de Diciembre de 1884 comunicamos á las potencias que ejercíamos el protectorado.

En los primeros meses de 1885 atacaron las tribus comarcanas á Río de Oro, arrasaron la factoría y mataron españoles. La indignación nuestra fué inmensa, y el Gobierno envió una enérgica nota al Sultán. Este contestó que no era soberano de esas cabilas, y que, por lo tanto, no podía castigar el asesinato de los españoles.

Lo nota de nuestro Gobierno significa, en derecho internacional, que el protectorado no tenía eficacia y que nosotros pedíamos á Marruecos el protectorado que meses antes comunicamos á las potencias.

La nota de Marruecos significa, en derecho internacional, y como contestación á la de España, que el Sahara no tenía poseedores.

Estábamos, en consecuencia, expuestos á perder nuestros dominios, ó, por lo menos, á vivir litigado con las naciones que se estableciesen en esa costa, y por eso conceptuamos importante el Tratado de París, cuya eficacia perderemos si seguimos, como en otros muchos asuntos, con negligencia inexplicable, sin ejercer actos que revelen nuestra soberanía».

R. RUIZ BENITEZ DE LUGO.

LONDRES

LO QUE DICE LA PRENSA INGLESA DE LA BODA

Londres 1.º

Toda la Prensa Inglesa, sin distinción de matices, dedica artículos encomiásticos al Regio enlace, símbolo de felicidad de los Reyes de España y de la unión y amistad de los pueblos inglés y español.

He aquí algo de lo que han escrito varios de los principales periódicos:

«The Times»:

«La ceremonia de la iglesia de San Jerónimo, que une dos vidas, simboliza también la unión de dos pueblos que durante siglos, y excepto en cortos periodos de su historia, han marchado por caminos diferentes.

En la mayor parte de los matrimonios Reales el interés es casi exclusivamente oficial. La unión de hoy tiene un carácter absolutamente diferente. Los vivas á la Reina que se darán hoy en Madrid son sinceros. Son nuevos súbditos la han recibido con un entusiasmo que no deja lugar á dudas.

Hay en este enlace un elemento romántico, que llega al corazón del pueblo. El joven Monarca es un favorito en todas partes, y en ninguna lo es más que entre su propio pueblo, que lo mira como el representante de todo lo que es promesa de progreso en la vida nacional. Su expansiva energía, su tacto, buen sentido y «charme»; han hecho que los españoles se hallen enamorados y orgullosos de tener tal Rey.

Para el pueblo es éste un matrimonio que llena su imaginación: un matrimonio como no se ha conocido otro en la Historia. No tiene este enlace significación política directa; pero la unión no puede menos de producirse entre ambos pueblos, y hay motivos para esperar que la unión de hoy á la cual van dirigidas las felicitaciones de los dos pueblos, es símbolo del comienzo de una nueva era para España».

«The Morning Post»:

En artículo muy simpático hacia España, manifiesta este diario:

«Que el Rey Alfonso es quizá el Monarca que ocupa lugar preferente no solo en el corazón de su pueblo, sino en el de todos los de Europa.»

El enlace Regio, por el lazo de unión que crea entre las familias de España é Inglaterra, contribuirá seguramente á estrechar las relaciones sociales entre ambos pueblos, y á desarrollar entre ellos trato que conduce al más íntimo conocimiento y consiguiente respeto y amistad.

La tierra que ha tributado tan entusiasta bienvenida á la Princesa inglesa, es una tierra histórica grandeza, con tradiciones tan grandes y ricas como las del país de su nacimiento.

El Imperio español fué uno de los imperios más grandes que han existido en el mundo. La Nación que hizo aquel imperio se formó la lucha contra los musulmanes: lucha que no ha sido sostenida por otra raza en Europa; y victoriosa en aquella gran contienda, fué capaz de conquistar un nuevo mundo.

De aquella edad caballeresca, de la lucha contra los árabes, y de aquella otra edad de aventuras y conquistas, los españoles han heredado un tipo de carácter que se conserva todavía. Lo que el pueblo español es, se vio tanto en la indomable espíritu de la guerra de la independencia, como en desastres más recientes. Y esas cualidades se revelarán también en las artes de la paz, en las que el Rey Alfonso y su augusta consorte serán ejemplo y dichosos menesteros.»

A.

Sección Oficial

REGISTRO CIVIL del día 6 de Junio de 1906.

NACIMIENTOS: Francisca Segal Serra. MATRIMONIOS: Ninguno. DEFUNCIONES: Rosa Nuet Pallejá, 3 meses, Abadía 15.

BOLETIN OFICIAL

(Extracto del número de ayer)

El Gobernador ha acordado amonestar á los Ayuntamientos que se relacionan por no haber remitido á la Administración de Hacienda los repartimientos vecinales de consumos correspondientes al presente año.

—El Delegado de Hacienda anuncia que para el día de hoy ha sido señalado el pago de los libramientos expedidos para atenciones de primera enseñanza correspondiente al mes de Mayo último.

—El Tesorero de Hacienda ha acordado declarar incursos en el apremio de primer grado á los deudores D. Nicolás Gauset, José Blás, Emilio Gaya, Esteban Puig y José Martorell, vecinos todos de esta ciudad, por sus descubiertos con la Hacienda por el concepto de multa por defraudación á la contribución industrial.

—Resumen de las defunciones por causas, por edades y por sexos, y de los nacimientos ocurridos en los distritos sanitarios de esta provincia, durante el mes de Abril del corriente año.

—En las Alcaldías de Margalef, Cherta y Roquetes, se hallan vacantes las plazas de Secretario, Veterinario municipal y Veterinario titular Inspector municipal de carnes, respectivamente.

—Anuncios de las Alcaldías de Morete, Vallclara, Fatarella, Vilavertr, Montblanch, Rode de Bará, Biera, San Vicente dels Celders, Viñols, Dosaguas, San Carlos de la Rápita, Vinebre, Masdenverge, Arbol, Bisbal de Falset, Bot, Tivies, Garcle, Pallaresos y Roquetes.

—Providencias judiciales de los Juzgados de Tarragona, Falset y Figueras.

Sección Religiosa

SANTOS DE HOY.—Santos Roberto y Sabino.

SANTOS DE MAÑANA.—Santos Victorino y Medardo.

ALA QUE SALTA

Ocho días cumplen hoy del bárbaro atentado de la calle Mayor de la villa y corte, y parece que en este intervalo, ha abstraído el hecho completamente la atención de todos.

La relación del hecho primero, y luego, la repugnante figura del homicida y

suicida miserable, de quien ha dado los más insignificantes detalles la prensa rotativa y no rotativa. Si usaba barba, si se alimentaba de leche, si tenía la nariz más ó menos torcida; todos estos y mil otros pormenores se han dado y el público ávido de conocerlos derrocha el perro chico y hace luego sobre ellos sabrosos comentarios.

Si has creído, lector, encontrarlos en estas líneas, puedes dejar caer de tus manos el periódico, ó buscar en el mismo otra sección que te los proporcione.

Porque aquí sólo vas á encontrar la relación de un hecho curioso, eso sí, aunque no muy sensacional, que ha sucedido hace pocos días entre dos colegas—compañeros en la prensa—en una de las poblaciones de la bella Italia.

Se trata de un lance de honor, pero de un verdadero lance de honor á la moderna.

He aquí que el redactor jefe de un diario romano, encontró entre las cartas recibidas, una, concebida en los siguientes términos:

«Muy Sr. mío: considerando que á un miserable como V. no está muy bien que se le abofete, tengo el gusto de hacerlo por medio de la presente. Espero, pues, que se considerará V. abofeteado por mí en ambos carrillos y me dispensará el no haberlo hecho personalmente.»

«Sin más por hoy de V. affmo., etc.»

¿Qué hizo el redactor jefe en vista de esta expresiva epístola? Pues cogió inmediatamente la pluma para escribir á su compañero lo que sigue:

«Incomparable adversario: recibida su grata debo manifestarle que conformándome con su contenido, agradezco á usted la intención de abofetarme por carta en vez de dirigirme un buen par de bofetones reales y efectivos.»

Me creo, no obstante, en el deber de añadir que no pudiendo soportar con indiferencia que se me abofetea, contesté á su agresión remitiéndole á V. seis tiros de revólver y matándole por escrito.

Espero, pues, que al leer esta carta me haga V. el obsequio de considerarme muerto.

Saludo respetuosamente su cadáver de usted.

Este es todo cuanto tiene que manifestarle su atento, etc.»

Se ignora la actitud del compañero al recibir estas líneas, pero es de suponer le pondría en grave aprieto; aprieto que deseaba él para su contrincante.

Esta vez le salió el tiro por la culata ó mejor los seis tiros por la misiva.

Justo castigo á su perversidad.

EXPEDITOS.

SUBASTA VOLUNTARIA

D. José Canals, como tutor de los menores Beneiges y Alasá, adjudicará al mejor postor, con tal que la oferta exceda de 22.500 pesetas, el Mas den Dalmau, Rindoms, de 15 hectáreas, viña, olivos, avellanos y algarrobos, en el acto de la subasta que tendrá lugar á las 10 del 12 de Junio de este año, en la Notaría de D. Pedro Rull, en cuyo poder obran el pliego de condiciones y la titulación.

DE GRAN INTERÉS

Léase el anuncio de la 4.ª plana AGUAS MEDICINALES

CRÓNICA

Observaciones meteorológicas DEL DIA 6 DE JUNIO 1906.

Datos facilitados por D. Arturo Porta

Table with meteorological data: Horas, Baróm., Temperaturas (TÍPO, MÁXIMA, MÍN.), Evap., Vientos (SE, S).

Sesión del Ayuntamiento

Preside el Sr. Casagualda y asisten los concejales Sres. Bonet, Navás, Pamies, Casanovas, Briansó, Lahoz, Boronat, Benet, Batlle, Sabater, Pronera, Baiget, Adserá y Figueras.

Es leído un oficio del Sr. Arcipreste de la iglesia prioral de San Pedro invitando á la Corporación á asistir á las funciones

religiosa y procesiones de Corpus y San Pedro.

El Sr. Baiget es partidario de que el Ayuntamiento asista a estas funciones.

El Sr. Navás dice no debe alterarse el acuerdo tomado anteriormente por el Ayuntamiento.

El Sr. Baiget pide se pase nuevamente a votación.

El Sr. Sabater es partidario de dejar en libertad de acción a los concejales.

El Sr. Prunera abunda en las manifestaciones del Sr. Navás.

El Sr. Casaguala dice que el acuerdo es válido y para desvirtuarlo es necesaria la aprobación de una proposición concreta y añade que fieles al acuerdo deben concretarse a dar las gracias al Sr. Arcipreste.

El Sr. Navás dice pesa sobre el asunto acuerdo previo y a él deben sujetarse y respetarlo.

El Sr. Prunera observa que los acuerdos no son válidos hasta que se ha aprobado el acta de la sesión.

El Sr. Sabater hace la proposición en sentido de que se conceda a los señores concejales libertad de acción para asistir o no a los actos religiosos.

El Sr. Briansó está conforme en esta libertad de acción siempre y cuando la asistencia no tenga carácter oficial.

El Sr. Pamies se opone a ser representado en esta índole de actos.

El Sr. Sabater indica que también él se opone a no ser representado y concreta la proposición en sentido de que los señores concejales asistan a los actos religiosos con carácter oficial.

El Sr. Navás no se conforma con la proposición del Sr. Sabater y se pasa ésta a votación, resultando desechada por 13 votos, contra 2, que son los de los señores Sabater y Baiget.

Léase un oficio de la Junta de Administración del Santuario de Nuestra Señora de Misericordia invitando al Ayuntamiento a las solemnidades religiosas que se celebrarán el próximo domingo. De acuerdo con lo anteriormente votado se dan las gracias a la citada Junta.

El Ayuntamiento acuerda agradecer a D.ª María Cortina la invitación al acto que celebrará hoy en la Sala de la Audiencia de esta ciudad, facultando la asistencia a los señores concejales que lo tengan por conveniente.

Pasa a la sección correspondiente una instancia de D. Pedro Fontana solicitando la apertura de las espitas del agua del común de varias casas de su propiedad.

Léase un oficio de la Alcaldía proponiendo la reparación de algunos locales de escuelas públicas.

Es aprobado el plan general de cloacas que quedó por ocho días sobre la mesa en la sesión anterior.

Dáse cuenta del resultado del concierto de Beneficencia del pasado domingo en el Teatro Circo, importando los ingresos 348'75 pesetas y los gastos 213'97; resultando pues un producto de 135'38 pesetas, que se invertirá en ropas para los asilados de la Casa de Caridad.

Aprobadas las cuentas de particulares y de Beneficencia el Sr. Casaguala pide al Ayuntamiento ratifique el acuerdo que tomó privadamente de remitir telegramas de protesta con motivo del vandálico atentado contra SS. MM. los Reyes de España.

Da luego cuenta de su viaje a Barcelona, para gestiones relacionadas con el asunto Xaudaró.

El Sr. Navás pide se conceda a la sección de Fomento autorización para adquirir una tubería para conducir las aguas desde el pozo de la riera de Almoester a la calle del Rosario y sustituir la de la calle de Alegre.

A indicación del Sr. Briansó se acuerda que la sección de Fomento estudie el modo de sustituir el actual sistema de abastecimiento de aguas, por el de aforo, en vista de las dificultades que se presentan para el arreglo de los contadores inservibles y la carestía de fondos de la Corporación para adquirir los que se necesitan.

Después de lo cual se levantó la sesión.

Anoche se hallaba en esta ciudad, el Sr. Gobernador Civil de la provincia.

El próximo sábado 9 del corriente, se verificará la décima y última función de abono en el Teatro Fortuny, po-

niéndose en escena la preciosa comedia en tres actos de Sardon, titulada «Divorcímonos», y el estreno de la obra catalana en un acto «La pos», arreglada al castellano con la denominación de «El miedo».

El domingo día 10, como extraordinaria y fuera de abono, se estrenará el grandioso drama en cinco actos de Toletoí, arreglado al castellano por D. Juan Fola, «El Cristo moderno».

Para esta función se les reservarán a los señores abonados sus localidades a precio de abono, hasta las cinco de la tarde.

Todas las misas que mañana viernes se celebrarán en la parroquia de San Francisco de 8 y media a 11 de la mañana serán aplicadas en sufragio del alma de la Sra. D.ª Edelmira Marsal y Cañellas, agradeciendo la asistencia al acto la familia de la finada.

Con motivo de recibir por primera vez el Pan Eucarístico varias alumnas del Colegio de señoritas, bajo la advocación de Ntra. Sra. de Misericordia, su directora D.ª María Cortina, ha organizado para esta tarde a las 4 una fiesta literario musical que se celebrará en la sala de la ex Audiencia de esta ciudad.

Agradecemos la invitación que se nos ha remitido y no dudamos que el acto asistirá numerosa concurrencia.

Calvicies, Tiña, Herpes, etc.—**Filólogo Mirch.**—Depósito principal J. Martorell.—Droguería Monserrols 39.

Hemos recibido un interesante folleto en el que el eminente Dr. P. Vilanova, trata, con la competencia que le distingue, de las «Aplicaciones Terapéuticas del Radium». Aporta en el mismo datos abundantes y modernísimos acerca de este maravilloso cuerpo, expuestos clara y concisamente, con la garantía de haber sido objeto de un elocuente discurso pronunciado por el doctor en el Instituto Médico Farmacéutico y publicado por la «Revista de Medicina y Cirugía».

Damos al Dr. Vilanova nuestro más entusiasta parabien por su excelente trabajo.

En la «Sala Reus» se proyectará hoy la cinta cinematográfica «La boda de SS. MM. los Reyes de España», que por su palpitante actualidad ha de constituir una gran atracción para el público, que llenará seguramente el local en las tres sesiones de las 9, 10 y 11 de esta noche.

Se ha publicado una real orden recomendando las disposiciones legales para castigar la adulteración de los vinos y la fabricación de vinos artificiales.

La parte dispositiva dice así: «1.º Que se recuerde a los gobernadores, alcaldes y demás autoridades el cumplimiento de la ley de 27 de Julio de 1895 y de la real orden de 23 de Diciembre siguiente para perseguir y castigar la adulteración de los vinos y la fabricación de otros artificiales.

2.º Que se reproduzca la disposición en el «Boletín Oficial» de la provincia, juntamente con la ley y la real orden y citadas, para que llegue a conocimiento de todos.

Y 3.º Que las autoridades mencionadas den cuenta al Ministerio del cumplimiento de esa disposición y de su resultado.»

Ahora lo que hace falta es que se cumpla. Sería un bien para la salud y para los cosecheros de vino.

Mucho les perjudica la ley de alcoholes: pero más la adulteración.

Catarros por el sudor, evítalos siempre fricciones con AGUÁ DE COLONIA DE ORIVE, 3 reales franco.

A las nueve de la mañana de ayer y con las solemnidades de rúbrica, recibieron por primera vez en la Iglesia de la Purísima Sangre de Nuestro Señor Jesucristo, seis de las alumnas que asisten al Colegio de Ntra. Sra. del Pilar, que tan acertadamente dirige D.ª Angela Maieras Fabregat, el Pan Eucarístico.

Dirigió la palabra a las nuevas comulgantes el Rvdo. D. Antonio Salvat, que actuó de celebrante. Luego fueron obsequiados los asistentes al acto con un espléndido refresco, en la sala de la Congregación de la propia Iglesia.

Por la tarde a la hora anunciada, en la sala del propio colegio, celebróse una velada literario musical tomando parte in-

fluidad de señoritas asistentes a dicho centro docente, interpretando sentidas poesías y ejecutando escogidas piezas de canto y piano, dejando dichos actos complacida a la selecta y distinguida concurrencia que asistió al mismo.

Ocupó la presidencia el Rdo. D. Juan Batalla y después D. Joaquín Batet, Director del Instituto con la facilidad de palabra que le caracteriza, dió las gracias en nombre de la directora a las discípulas por su constante labor y a la distinguida concurrencia que llenaba por completo el espacioso local que ocupa el colegio.

SOMATOSE

Estimula en alto grado el apetito.

Escriben de Capasnes que entre cuatro y cinco de la madrugada de anteayer, los vecinos de la calle de Marsá notaron que de la casa número 41 salía un humo mezclado de un hedor fétido, que iba en aumento por momentos.

Inmediatamente se dió conocimiento al Juzgado municipal que se presentó en dicho caso junto con una pareja de la guardia civil (que se hallaba en aquella localidad desde el día que estalló la bomba en Madrid al objeto de vigilar y registrar los trenes que pasan por este apeadero), para cerciorarse de lo que sucedía.

Intentaron penetrar en la casa, pero fué inútil por estar cerrada a puertas, teniendo que verificarlo por una ventana con ayuda de una escalera.

Una vez en la casa, se presentó un cuadro horrible ante sus ojos.

Al despejarse un tanto el humo insoportable, vieron unos restos humanos que acababan de ser pasto de llamas, en medio de unos líquidos aceitosos y junto al lecho donde aún ardía el jergón.

La infeliz víctima llamábase Francisca Chavarrio Pujol, viuda, de unos ochenta años de edad, natural de Benisanet.

Vivía sola en la casa, y no se conoce familia cercana.

Ignórase el origen del fuego.

El recaudado ayer por concepto de consumos asciende a 598'78 pts.

—**Préstamos hipotecarios y ventas de fincas.**—Información gratis sobre ofertas y pedidos de capitales. Nota de Centro de contratación: Arrabal Santa Ana, 45, bajos, Reus.

Murió la calvicie usando el **Cébro de Oriente Lillo**. (Véase anuncio 4.ª página).

DOLOR DE MUELAS

Su curación instantánea y radical con una sola aplicación de los **Boules Dentaires** de M. Fourgeaud de Perigueux. De venta en las principales Farmacias.—En Reus, Farmacia de A Serra. Agente para España y Portugal: Henri Béran, Calle Córtes (Gran-vía) 647, 3.ª primera, BARCELONA.

AVISO

Hay una señora viuda con un hijo, que desearía encontrar una señora sola ó bien un caballero para servir. Sabe su obligación.

Para informes dirigirse a esta imprenta.

PARA VENDER

Lo está una casa de campo situada a un cuarto de hora de esta ciudad, de unos tres jornales, plantada de viña, avellanos, almendros y árboles frutales; con motor eléctrico y agua abundante, capaz para habitarla toda una familia en comodidad.

Para tratos dirigirse a D. Antonio de Barberá, tintorería, calle del Sol.

El Doctor Catá de la Torre,

médico especialista en las enfermedades de las vías urinarias y enfermedades de la mujer, que tiene su clínica en Barcelona, calle de Jove llanos, 3; 1.º 2.º, ha abierto la visita en Tarragona, todos los domingos de 11 a 1, en la calle de San Agustín, 15, entresuelo.

D. JAIME MUNTANÉ JURNET

CORREDOR MATRICULADO DE FINCAS DE TODAS CLASES

Arrabal de Santa Ana, 32, 1.º—REUS

TIENE PARA VENDER

Regadíos con agua abundante y magníficas casas de campo. Secanos con algarrobos, olivos y plantaciones de cepes americanas.

Varias casas en los Arrabales, calle de Monterols y otros puntos céntricos.

DINERO AL CINCO POR CIENTO

ZÜRICH COMPANIA GENERAL

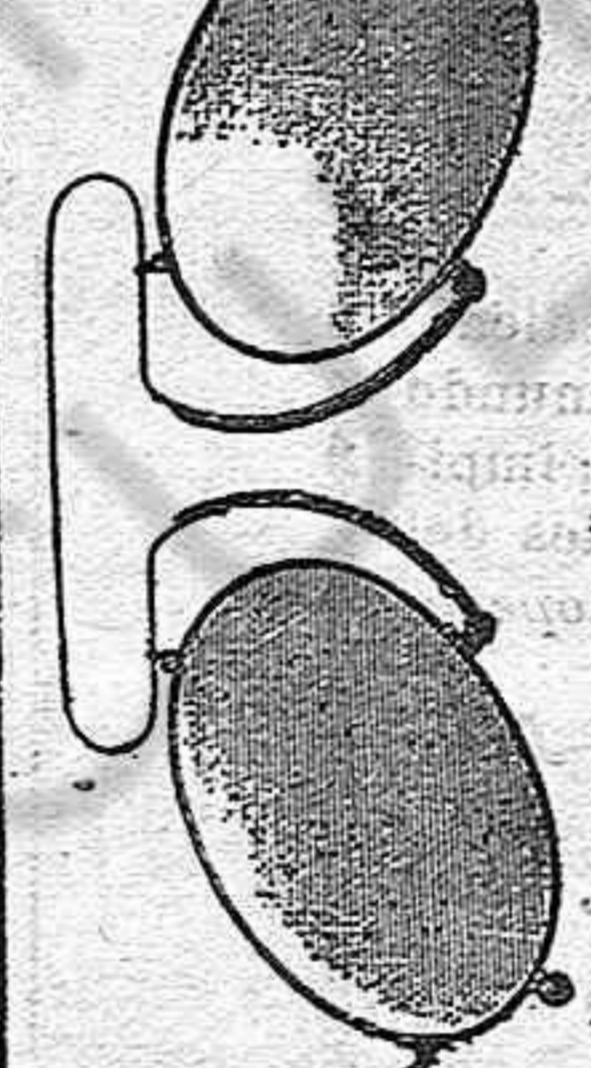
DE SEGUROS CONTRA LOS ACCIDENTES Y LA RESPONSABILIDAD CIVIL

Fundada en 1872 y autorizada en España por R. O. de 27 de Mayo de 1901

Capital social: Francos 5.000.000 Reservas: Francos 24.356.110'91

Indemnizaciones pagadas hasta fin de 1904, más de 103 millones de francos.

Agente en Reus: José Prunera Castellar, 38, 1.º 1.º



Últimas nevedades en gafas y lentes para mope y vista cansada.

Cristales cóncavos, convexos, cilíndricos y combinaciones de los mismos, para corregir todo defecto de refracción de los ojos, según fórmula facultativa.

Gran variedad en monturas sueltas de todas clases y modelos.

Lentes y gafas ahumadas de todas clases y sistemas.

Grande y variado surtido en gemelos de teatro, campaña, militar y marina.

Barómetros, termómetros clínicos, atmosféricos y para baño, cristales de aumento, etc., etc., y todo lo concerniente al ramo de óptica.

Composturas de todas clases en los artículos expresados. Gran surtido en hules y tapetes para mesa y telas gemadas de todas clases.

José Pujol, Cirujano, especialista en la curación de las hernias (trencats) con 20 años de práctica en la casa Clauselles de Barcelona y su establecimiento en esta ciudad.

Bragueros de todas clases los más prácticos y modernos para la curación ó retención de las hernias por crónicas y rebeldes que sean.

Fajas hipogástricas para corregir la obesidad, dilatación y abultación del vientre.

LA CRUZ ROJA

REUS.—Monterols, 16.—REUS

DINERO

en hipoteca a largo plazo. Interés módico, inmejorables condiciones. Razón Puertaferriera, 28, 2.º 2.º, Barcelona

AVISO

Se pone en conocimiento del público que ha empezado un servicio de una nueva tarana de Montrig a Reus y viceversa.

Se reciben los encargos en la Horchatería de la plaza de Prim.

Los precios que registrarán son: ida y vuelta, 1'25 pesetas, é ida solo, 75 céntos.

TELEGRAMAS

El atentado contra los Reyes

Entierro de Morral

Madrid 6.

Esta madrugada ha sido trasladado el cadáver de Morral en el furgón municipal desde el depósito judicial al cementerio del Este.

Se le ha enterrado en el departamento civil y en una fosa de la caridad.

El cadáver estaba encerrado en un féretro de zinc, donado por la Cruz Roja y el cuerpo, desnudo, había sido envuelto en una sábana.

Presenciaron el sepelio el teniente señor Izquierdo, cinco parejas a sus órdenes y periodistas.

Detenciones

Han sido detenidos los señores N.ªkens y Daza, y el administrador de «El Motín», Sr. Martínez.

El anarquista Ibarra ha sido detenido también por creerse que facilitó a Mateo Morral casa para cambiar de traje.

Se sabe que Ibarra colocó hace años una bomba en la verja de la residencia del Sr. Cánovas del Castillo.

Todos los detenidos han comparecido ante el juez.

Diversiones públicas

TEATRO CIRCO

Gran concierto para la noche de hoy, a las diez menos cuarto, organizado por los maestros Sres. Guinart y Mateu, bajo el siguiente programa:

Primera parte

I. «La Bohème» (fantasía n.º 2), Puccini.

II. «Andante» (5.ª sinfonía), Beethoven.

III. «Reverie», Schumann.—«Fantasía Morisca» (serenata), Chapi.—«Ballet des Sylphes», Berlioz.

IV. «Marche Hongroise», Berlioz.

Segunda parte

I. «Arlésienne» (2 me Suite), Bizet.—a) Pastoral.—b) Intermezzo.—c) Menuet.—d) Farandole.

Tercera parte

I «Parsifal» (preludio), Wagner.

II «Siegfried» (marcha fúnebre) Wagner.

PRECIOS

Palcos platea con 4 entradas, 10 pesetas.—Id. principales con 4 id., 4'50.—Butacas con entrada, 1'75.—Id. circulares de platea, 0'85.—Id. de primer piso, 0'85.—Entrada general, 0'50.—El im-

puesto a cargo del público

Sala Reus

Funciones a las 9, 10 y 11 de la noche de hoy, en las que se exhibirá la película titulada «La boda de SS. MM. los Reyes de España».

Imp. de C. Ferrando Arrabal de Sta. Ana 35



Aniversario del fallecimiento de la señorita

EDELMIRA MARSAL CAÑELLAS

Ocurrido el día 5 de Junio de 1905

(E . P . D .)

Sus afligidos padres, hermanos, tíos, primos y demás parientes, al recordar a sus amigos y conocidos tan sensible pérdida les ruegan se sirvan asistir a alguna de las misas que en sufragio del alma de la finada se celebrarán mañana viernes, día 8, de 8 y media a 11 en la Parroquia de San Francisco, de lo que recibirán especial favor.

Reus 7 de Junio de 1906.



Compañía Valenciana de Navegación

LINEA REGULAR DE GRANDES Y RAPIDOS VAPORES ENTRE ESPAÑA Y LAS COSTAS DE FRANCIA E ITALIA

Vapores de la Compañía: Sagunto, Játiva, Alcira, Cabañal, Grao, Martos y Denia.

Salidas fijas y semanales del puerto de Tarragona para

MARSELLA Y GENOVA los martes de cada semana con escala quincenal en

LIORNA

Servicio semanal para Valencia, Alicante, Almería, Málaga, Algeciras, Cádiz y Huelva, todos los Jueves.—Viajes extraordinarios a Niza y Costa de Italia.—Lujosas camaras.—Luz eléctrica.

Se admite pasaje y carga a fletes reducidos.—Se admite carga con flete corrido y conocimiento directo para New-York, Boston, Nápoles, Bari, Siracusa, Messina, Catania, Palermo, Cagliari, Venecia, Malta, Trieste, Fiume, Odessa, Braila, Galatz, Alejandria, Port-Said, Suez, Aden, Bombay, Singapore, Hong-Kong, etc., con trasbordo en Génova, para Ayamonte e Isla Cristina, con trasbordo en Cádiz, para Argel con trasbordo en Alicante.

Agente: D. ROMÁN MUSOLAS, calle de Apodaca, 38. Tarragona

Ferrocarriles

De Reus a Tarragona

Sale a las	8'12 y llega a las	8'42	
>	10'00	>	10'30
>	14'25	>	14'05
>	17'38	>	18'06
>	19'42	>	20'12

De Tarragona a Reus

Sale a las	7'36 y llega a las	8'11	
>	12'20	>	12'58
>	15'40	>	15'49
>	18'50	>	19'25

De Reus a Barcelona

Sale a las	5'00 y llega a las	8'44	
>	6'55	>	9'05, (ex- prés de lujo).
Sale a las	8'32 y llega a las	13'13	
>	14'19	>	17'33
>	17'30	>	21'08

De Barcelona a Reus

Sale a las	5'49 y llega a las	9'15	
>	9'50	>	13'08
>	15'20	>	19'56
>	15'33	>	20'41
>	19'50	>	22'03, (ex- prés de lujo).

Reus Falset-Mora

Salen de Reus	Salen de Falset	Llegan a Mora
9'27	10'42	11'16
13'38	14'45	15'20
18'03	20'25	21'13
20'44	22'02	22'40

Mora Falset Reus

Salen de Mora	Salen de Falset	Llegan a Reus
5'39	7'02	tren lujo 6'47
6'09	7'02	8'04
12'24	13'17	14'09
15'20	16'21	17'18
23'15	0'44	2'05

Compañía Rensense de Tranvías

Servicio de trenes que regirán desde el 18 Septiembre de 1905

SALIDAS DE REUS		SALIDAS DE SALOU				
Arrabal de Robuster	Tren n.º 3 a las	5'00	5'00			
Tren n.º 18 a las	6'55	>	19	8'22		
>	24	>	9'02	>	23	10'11
>	2	>	10'50	>	5	11'42
>	6	>	14'50	>	7	16'05
>	8	>	16'43	>	1	18'

En la estación del ferrocarril económico se despacha además el tren núm. 4, a las 4'10.

Reus 14 Septiembre de 1905.

Casa para vender

Lo está la de número 16 de la calle de la Estrella esquina a la del Sol, compuesta de bños y tres pisos.

Se vende por no vivir su propietario en esta ciudad.

Informes, en la calle de Pl y Margall, núm. 42 Jabonería.

SE VENDEN

En ventajosas condiciones la casa número 1 de la calle de Singlés esquina a la de Montserrat y algunas piezas de tierra.

Informarán en la calle de Singlés núm. 1.

ESTAMPAS 1.ª COMONIÓN

Las hallarán en esta imprenta de todos tamaños y de lujo.

ESCRITORIO

Hay uno en venta en muy buen estado y con pupitre capaz para dos personas.

Informarán en la imprenta de este periódico.

EMILIO ANGLÉS

Recadero de Reus a Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe los encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.º, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura, Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny), y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol 1, planchadora, Gignás 12, almacén y Báimes 65, portería.

FABRICACIÓN

DE Toquillas, Blondas y Encajes

JOSEFA VALLS

ARRABAL BAJO DE JESÚS, NÚM. 12. Reus

Precio fijo

VINO y JARABE

DE FOSFOGLICERATO DE CAL DE CHAPOTEAUT

Representa la forma en que el fosfato de cal existe en el organismo. Es un reconstituyente de primer orden, indicado en la Fosforia, la Clorosis, la Anemia, las Convalecencias, y de modo general en todos los casos en los que la nutrición está comprometida. Se prepara también en forma de Capsulas, Granulado.

Depósito en PARIS: 3, rue Vivienne, y todas las Farmacias. Desconfiar de las imitaciones y falsificaciones.

AGUAS MEDICINALES

DE VALLEFOGONA DE RIUCORP

Contienen 15 minerales y 3 gases medicinales y radium

Curan directa ó indirectamente toda clase de enfermedades en general, y en particular El Artrismo (esorófulas), tumores blancos, herpes, úlceras y obesidad.

Depósito: FARMACIA SERRA.—3 reales botella.

Balneario moderno y Chalets de alquiler

Para informes

J. B. CASALS, plaza de la Harinera, 10, (ferreteria).-REUS



Resulta la más perfeccionada y agradable por sus maravillosos resultados y perfume delicioso.

En cada botella va un cupón, con los cuales se obtienen preciosas joyas, obsequio que la casa dispensa a sus consumidores.

Pidase en todas las droguerías y a su representante en Reus.

FRANCISCO FUSTÉ

Arrabal de San Pedro, 20, 3.º

AVISO A LOS AGRICULTORES

El antiguo constructor de máquinas para sulfatar sistema «Pamies»

ANTONIO MARTÍ SOLANAS

se ha trasladado del Arrabal de Santa Ana, núm. 15 a la

calle de Santa Ana, núm. 19,

frente a la Recaudación de Contribuciones.

Se reforman todos los sistemas por dicho sistema Pamies.

PRECIOS ECONÓMICOS

REUS.-Calle Santa Ana, núm. 19.-REUS

Aguas termales

Caldas de Montbuy

Clorurado sódicas

Temperatura 70 grados

Los dueños y arrendatarios de los Bañerios de Broquetas, Forns, Grau, Llobet, Remedio y Solá, tienen el honor de poner en conocimiento del público, que con fecha diez de Abril último, otorgaron una escritura de convenio, mediante la cual la tarifa de precios será igual en todos ellos, cesando en su virtud, la competencia que tuvo lugar en la finada temporada de baños.

Se encarga muy especialmente a los señores bañistas que vergen a estas termas, que no den oídos a ninguna persona que pretenda disuadirles de dirigirse al Bañerío que hayan elegido, puesto que en todos y cada uno de los mencionados, hallarán la misma asistencia y esmero en el servicio.

Creer oportuno recordar que estas aguas no tienen rival en España ni en el extranjero para la curación de las dolencias en que su uso está indicado, atestiguando el mérito excepcional de las mismas, las infinitas curaciones obtenidas en cada temporada.

ERUPCINA

contra la

VIRUELA Y SARAMPIÓN

Nuevo procedimiento para la curación de dichas enfermedades por medio de los vapores que desprenden los polvos ERUPCINA. Es de resultados eficaces, detiene la dolencia en 48 horas y se evita el contagio. Antigua farmacia Condal, Diputación, número 457, chaflán Villarroel, 72.—Barcelona.

Altas y bajas

PARA LA CONTRIBUCION INDUSTRIAL y Partes de Fondas. Se venden en esta imprenta.

¿MURIÓ LA CALVICIE!!

USANDO EL

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS



Premiado en varias Exposiciones con DIPLOMAS DE HONOR y MEDALLAS DE ORO

EL QUE ES CALVO es POR QUE QUIERE

Ha quedado comprobado por infinidad de eminencias médicas, que el Céfiro de Oriente-Lillo es el único preparado en el mundo que hace renacer y crecer el cabello, barba, bigote y cejas; impide su caída, evita las canas y cura todas las enfermedades del cuero cabelludo, como son: Tña pelada, eczema piloso, alopecia seborrea (cabeza grasienta), caspa, humores, etc., etc.

Millones de personas que han usado el Céfiro de Oriente-Lillo certifican y justifican sus prodigiosos resultados.

El que es calvo ó le cae el cabello es porque quiere, pues mediante contrato

¡¡Nada se paga si no sale el cabello!!

¿Puede darse mayor garantía en el éxito infalible del tan renombrado Céfiro de Oriente-Lillo?

Consulta por el inventor D. Heliodoro Lillo, Rambla de Canaletas, núm. 13, 1.º.—BARCELONA, de 3 a 6, días festivos de 10 a 1.

También se dan consultas a provincias por escrito, mandando un sello para la contestación.

De venta en todas las buenas Perfumerías, Bazares, Droguerías, Farmacias y Peluquerías, a 5 pesetas frasco.

AVISO IMPORTANTE

25,000 PESETAS se apostarán contra igual cantidad, al que pretenda demostrar que existe en el mundo un preparado que dé mejores resultados que el

CÉFIRO DE ORIENTE-LILLO

El acreditadísimo Céfiro de Oriente-Lillo, se vende en todas las buenas Droguerías, Perfumerías y Farmacias de Reus. Depósito principal Bazar La Alianza, Plaza Constitución.

GRAN INVENTO

DENTADURAS COMPLETAS

SIN NINGÚN PALADAR CON PATENTE DE INVENCION POR 20 AÑOS

las construye y coloca el

DR. J. JORDAN

del Colegio español de Dentistas.

PLAZA DE PRIM, 2.—REUS BARGELONA.—PASEO DE GRACIA, 39, pral.



Sociedad general de transportes marítimos a vapor DE MARSELLA

Servicios del mes de Junio de 1906

Linea directa para el Río de la Plata

El día 21 de Junio saldrá de Barcelona para Montevideo y Buenos Ayres el vapor francés

ALGERIE

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona, Ripol y Cmp., Dormitorio de San Francisco, núm. 25, pral.—Barcelona.

JARABE RHAM

Es el específico más recomendado por la respetable clase médica para facilitar la Primera Dentición y curar los accidentes debidos a la falta ó disminución del Babeo. Las Madres deben tener siempre en su poder un frasco de este prodigioso específico si desean atender eficazmente a los peligros que ofrece la

PRIMERA DENTICIÓN

Depósito general, farmacia Suaña, Escudillers, 8, Barcelona.—Venta en las principales farmacias y droguerías de España.